



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo

CUA-95611-1-2020

Nombramiento:

CUA-95611-1-2020

SIAD No.:

556408

Fecha del Nombramiento:

19 de febrero de 2020

Fecha de entrega del Informe:

20 de febrero de 2020

Fecha de entrega del Informe Final:

25 de mayo de 2020

Nombre del Auditor:

María Victoria Menchú Ixcaquic

Nombre del Supervisor:

Mayra Iliana Hernández López

Unidad Ejecutora:

Dirección Departamental de Educación de
Quiché

Tipo de Auditoría:

Administrativa de Entrega y Recepción de cargo
del Director de la Dirección Departamental de
Educación de Quiché

Áreas Examinadas:

Administrativo Financiero y Recursos Humanos

Período Auditado:

Al 20 de febrero de 2020

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:95611**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección
Departamental de Educación de Quiché.**



GUATEMALA, MAYO DE 2020

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	7



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No.95611-1-2020, de fecha 19 de febrero de 2020, fui nombrada para participar en la entrega del cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Quiché.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.
- Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.
- Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.
- Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.
- Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019 "El uso de la guía para la participación de la Unidad de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos de la administración central"; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción de cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de Quiché.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna se determinaron los siguientes aspectos en la entrega y recepción del



cargo de director, los cuales se presentan en la forma siguiente:

1. Se tuvo a la vista el Acuerdo Ministerial No. DIREH-1483-2020, de fecha 17 de febrero de 2020, que establece rescindir, por remoción, el contrato individual de trabajo a plazo fijo a partir del 19 de febrero de 2020 del licenciado José Gilberto Hernández Barrientos. Así mismo, el Acuerdo Ministerial No. DIREH-1492-2020, de fecha 17 de febrero de 2020, por medio del cual se designa temporalmente a partir del 19 de febrero de 2020 al licenciado Gaspar Chacaj Osorio, para desempeñar funciones propias de Director Departamental de Educación de Quiché.
2. Se constató que el libro de actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número DCEQ-13353, el último número de folio utilizado es el número 94 y el último número de acta suscrita es el número 89-2019, del 27 de agosto de 2019, donde consta la licitación pública de la adquisición de mobiliario escolar.
3. El licenciado José Gilberto Hernández Barrientos, director saliente, presentó una constancia el cual tiene el correlativo No.396992 de fecha 03 de septiembre de 2019 y licenciado Gaspar Chacaj Osorio, director entrante, presenta boleta de depósito No.31360636, donde se refleja el trámite iniciado para la gestión de la Constancia.
4. El corte de caja y arqueo de valores, al 19 de febrero de 2020, el Jefe de Operaciones de Caja, presentó con saldo de ciento ochenta mil quetzales exactos (Q 180,000.00), integrados por el fondo rotativo interno para gastos de funcionamiento por la cantidad de ochenta mil quetzales exactos (Q 80,000.00) y por el fondo rotativo interno para servicios básicos de gratuidad por la cantidad de cien mil quetzales exactos(Q 100,000.00).

En el libro de banco al 19 de febrero de 2020, Banco de Desarrollo Rural S.A. cuenta No. 30311301-79 a nombre de Fondo Rotativo Interno DIDEDUC Quiché, en folio No.079, se consigna saldo de ciento sesenta y seis mil setecientos cuarenta quetzales con treinta y siete centavos (Q 166,740.37). En folio 080 se encuentra la conciliación bancaria con los saldos conciliados por la misma cantidad y en documentos de legítimo abono en poder del responsable se cuenta con trece mil doscientos cincuenta y nueve quetzales con sesenta y tres centavos (Q 13,259.63).

En el libro de banco al 19 de febrero de 2020, Banco de Desarrollo Rural, S. A. cuenta No.30311691-80 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEDUC Quiché, en folio 122 se consiga saldo de cuatro mil doscientos ochenta



y dos quetzales exactos (Q 4,282.00). En folio 123, se encuentra la conciliación bancaria con el saldo conciliado.

Los estados de cuenta bancario en original emitido por el Banco de Desarrollo Rural S.A., al 19 de febrero de 2020, de la Cuenta No.30311301-79 a nombre de Fondo Rotativo Interno DIDEDUC Quiché, refleja un saldo de ciento sesenta y siete mil ciento sesenta y tres quetzales con treinta y siete centavos (Q 167,163.37) y de la cuenta No. 30311691-80 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEDUC Quiché, refleja un saldo de cuatro mil doscientos ochenta y dos quetzales exactos (Q 4,282.00).

La verificación de cheques voucher de la cuenta No.30311301-79 del Banco de Desarrollo Rural S.A. a nombre de Fondo Rotativo Interno Dideduc Quiché es la siguiente: del No. 46026 al No.46050 (servicios generales) y 46191 al 47100 (gastos de funcionamiento) con una existencia total de 910 cheques al 19 de febrero de 2020.

Se presentó corte de formas oficiales que se manejan en la Dirección Departamental de Educación de Quiché y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas y existencias al 19 de febrero de 2020.

El responsable de Servicios Generales con el visto bueno del licenciado Gaspar Chacaj Osorio, director entrante, presenta el arqueo de combustible al 19 de febrero de 2020 de la siguiente manera: cupones de fecha de vencimiento 04 de julio de 2020 con correlativo No. 10550931 al 10550941, 11 de Q 50.00 y No. 10551043 al 10551116, 74 de Q 100.00 total Q 7,950.00 y de fecha de vencimiento 30 de septiembre de 2020 correlativo No. 11138694 al 11138964, 271 de Q 100.00 total Q 27,100.00; vales sin fecha de vencimiento No. 8147 al 8255, 109 de Q 100.00 total Q 10,900.00; un valor total en cupones y vales de Q 45,950.00.

5. Se verificó que los documentos de ingresos, egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y presupuesto, correspondientes al año 2019 hasta el día 19 de febrero de 2020, de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, se encuentran archivados en las oficinas de la Unidad Ejecutora.

6. Corte de formas y libros autorizado por la Contraloría General de Cuentas la última forma oficial emitida y libros utilizados por la entidad, se presentan de conformidad con el inventario físico, presentado por el Jefe de Tesorería de la Sección Financiera.



7. La rendición de cuentas correspondiente al mes de enero del año 2020, fue presentada a la Contraloría General de Cuentas, según el conocimiento No. 2-2020, de fecha 06 de febrero 2020 del libro DCEQ-13-2003 autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

8. Se presentó a la Dirección de Administración Financiera –DAFI- del Ministerio de Educación, el FIN-01 y FIN-02 del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-, que integran los bienes de la Dirección Departamental de Educación de Quiché al 31 de diciembre de 2019, según FIN1 asciende a la cantidad de: Cuarenta y seis millones doscientos diez y siete mil cuatrocientos dieciocho quetzales con veintinueve centavos (Q 46,217,418.29) y según libro de inventarios la cantidad asciende a cuarenta y seis millones cuatrocientos setenta y seis mil trescientos noventa y un quetzales con sesenta y cinco centavos (Q 46,476,391.65) existiendo una diferencia de doscientos cincuenta y ocho mil novecientos setenta y tres quetzales con treinta y seis centavos (Q 258,973.36).

El Coordinador de Inventarios, procedió al traslado de mobiliario y equipo registrados en tarjeta de responsabilidad No.1590 por un valor de doscientos diecinueve mil trescientos veintisiete quetzales con sesenta y un centavos (Q 219,327.61) a nombre del licenciado José Gilberto Hernández Barrientos, director saliente, y los mismos fueron recibidos con el mismo valor por el licenciado Gaspar Chacaj Osorio, director entrante, quien manifestó que los recibió a entera satisfacción por medio de tarjeta responsabilidad No. 592, ambas tarjetas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

9. La DIDEDUC de Quiché, cuenta con Nueve (9) vehículos tipo pick-up, 8 en buen estado y uno con desperfectos mecánicos, los mismos cuentan con pólizas de seguro y son recibidos a satisfacción por el director entrante.

10. Compromisos contractuales y otras obligaciones pendientes de pago: según oficio No. SG 8-2020 Ref. CAVA/cava, suscrito por el licenciado Carlos Andrés Vicente Álvarez, Coordinador de Servicios Generales, indica que la DIDEDUC de Quiché, arrenda dos bienes inmuebles.

11. Pasivos Contingentes o Procesos penales: mediante Oficio No. UAJ-0023-2020 Ref. CCLR/cclr de 2020, suscrito por el licenciado Cipriano Candelario López Reynoso, asesor jurídico de la DIDEDUC de Quiché, indica que "... La Dirección Departamental de Educación de Quiché, tiene asignados y judicializados sesenta y tres (63) demandas de carácter laboral", Así mismo "Tiene interpuesta ante el Ministerio Público cinco (5) denuncias por distintas causas por la defensa integra del Ministerio de Educación y de la Comunidad Educativa".



12. Nómina de personal activo en la DIDEDUC de Quiché: En Oficio No. RRHH-036-2020 Ref. GCHO/jacr suscrito por el licenciado Julio Alejandro Cividanis Ramírez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, DIDEDUC Quiché y visto bueno del licenciado Gaspar Chacaj Osorio, director entrante, informa que la nómina de personal bajo jurisdicción de la DIDEDUC Quiché, suma un total de: diez mil cientos trece (10,113) distribuidos de la siguiente manera: 7,948 personas del renglón presupuestario 011, 136 personas del renglón presupuestario 022; 103 personas del renglón presupuestario 031 y 1926 personas del renglón presupuestario 021.

13. El director saliente, procedió a entregar llaves de las oficinas y de los muebles que estuvieron bajo su responsabilidad.

Mediante oficio UDI-03-2020 Ref. JLGS/ogfs, la Unidad de Informática, indica que se procedió a cancelar los accesos a la red, así como al resguardo de la información (backup) contenida en la computadora asignada al licenciado José Gilberto Hernández Barrientos, director saliente. (Se adjunta formulario DES-FOR-06).

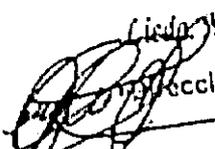
A la fecha de suscripción del acta aún no se habían hecho las gestiones en el Banco de Desarrollo Rural, S. A. para la actualización de firma en las cuentas monetarias No. 30311301-79 a nombre de Fondo Rotativo Interno DIDEDUC Quiché y No. 30311691-80 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEDUC Quiché, en la Contraloría General de Cuentas para la actualización de cuentadancia.

Se dejó constancia de que la documentación e información del período que fungió como director en la Dirección Departamental de Educación de Quiché el licenciado José Gilberto Hernández Barrientos, director saliente, está sujeta a fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas y Auditoría Interna del Ministerio de Educación. La presencia de la auditora actuante en el acto de entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, no prejuzgó exactitud de saldos y cifras en la información presentada por el responsable de la DIDEDUC de Quiché.

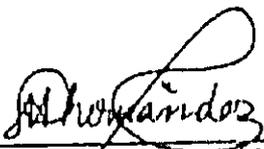
Los puntos anteriores, quedaron descritos en el acta de Auditoría Interna No. 88-2020 de fecha 19 de febrero de 2020, según folios Nos. 000095, 000096, 000097, 000098 y 000099, del libro de actas con registro No. DCEQ-13353, autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 23 de junio de 2015, la cual en fotocopia, con certificación original junto con el formulario mínimo de control de



traslado de información de la entrega y recepción del cargo en original fue presentada a la Contraloría General de Cuentas según Oficio No. 129-2020, de fecha Quiché 24 de febrero de 2020.


Licda. María Victoria Menchu Ixcaquic
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MARÍA VICTORIA MENCHU IXCAQUIC
Auditor


MAYRA ILIANA HERNÁNDEZ LÓPEZ
Supervisor


Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Subdirectora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN
Sub Director


DOMENICA GABRIOLA MATHAMBA FUENTES
Director

MSc. Doménica Gabriola Mathamba Fuentes
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

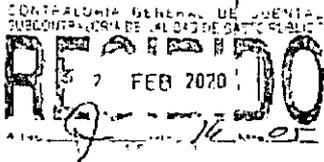
ANEXOS

Anexo 1



GOBIERNO DE GUATEMALA | **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Santa Cruz de Quiché, 21 de febrero de 2020
Oficio 129-2020



Dr. José Ramírez Crespin
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su despacho

Respetable Señor Subcontralor:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Departamental de Educación de Quiché.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada de Acta No. 88-2020 de fecha 19 de febrero de 2020; en folios Del No. 000095 al 000099 del Libro de Actas No. DCEQ-13353, autorizado por la Contraloría General De Cuentas -C.G.C.-, el 23/08/2015 y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Quiché.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Lic. Gastón Chacá Osorio
Director en funciones de la DDEDUC de Quiché



Adjunto: Acta Suscrito (No. 88-2020)
Formulario Mínimo de Control de Traslado
de Información de la Entrega y Recepción
de cargo.

C.c Archivo

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gov.gt





Anexo 2



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN DE INVENTARIOS
LIBRO DE ACTAS

Acta No. 88-2020, del libro de actas número DCEQ-13353, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Santa Cruz del Quiché, siendo las diecisiete horas, del día miércoles diecinueve de febrero de año dos mil veinte 19/02/2020, reunidos en las oficinas de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, que en lo sucesivo podrá abreviarse -DIDEDUC Quiché-, del Ministerio de Educación que en lo sucesivo podrá abreviarse -MINEDUC- ubicadas en la 2ª Avenida 1-04 zona 1 del municipio y Departamento de Quiché, las siguientes personas Licenciado, José Gilberto Hernández Barrientos quien ocupó el puesto de Director Ejecutivo IV (Director Departamental de Educación de Quiché) de la DIDEDUC de Quiché y que en la presente acta podrá identificarse como "Director Saliente", quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación 2464050580204, quien indica como dirección para recibir notificaciones B Avenida 9-46 zona 3 Santa Cruz de Quiché Licenciado, Gaspar Chacaj Osorio quien a partir de 19 de febrero de 2020 fue designado para desempeñar las funciones propias de Director Departamental de Educación de Quiché de MINEDUC y que en la presente acta podrá identificarse como "director entrante", quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1579339111401, quien indica como dirección para recibir notificaciones 11 Calle "A" Colonia Lomas de Gumarkaal casa No. 47 zona 4 y quien hasta la fecha ha desempeñado el puesto de Coordinador Financiero de la DIDEDUC de Quiché y Licenciada María Victoria Menchú Ixcaquic, Auditora Interna de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI- con código Único de Identificación CUI- 1719419930801, Contador Público y Auditora, colegida activa No. 6521, con dirección para recibir notificaciones la sede de la DIDEDUC de Quiché, oficina 200; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, procediendo de la siguiente manera: PRIMERO: La suscrita Auditora Interna fue designada conforme nombramiento de Auditoría Interna número C.I.A 95611-1-2020, de fecha 19 de febrero de 2020, emitido por la Licda. Doménica Gabriela Mathamba Fuentes Directora de la Dirección de Auditoría Interna, Dirección que en la presente Acta podrá abreviarse como DIDAI, ...

SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, la suscrita Auditora Interna, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado.

TERCERO: El Licenciado, José Gilberto Hernández Barrientos, Director saliente, a quien se le rescindió por terminación su contrato individual de trabajo a plazo fijo, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1483-2020, de fecha 17 de febrero de 2020, con vigencia a partir del 19 de febrero de 2020, entrega el cargo al Lic. Gaspar Chacaj Osorio, quien fue designado temporalmente a partir del 19 de febrero de 2020, para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de Quiché, conforme nombramiento según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1492-2020, de fecha 17 de febrero de 2020 y con vigencia a partir del 19 de febrero de 2020, por medio del cual el Despacho Ministerial de Educación nombra al Lic. Gaspar Chacaj Osorio, como Director temporal; la toma de posesión fue realizada durante los días 19, 20 y 21 de febrero de 2020, porque el Acuerdo Ministerial de nombramiento temporal antes indicado fue recibido al mediodía del día miércoles 19 de febrero de 2020, y al final de la jornada a la DIDAI y en los días antes indicados se preparó toda la documentación necesaria.

CUARTO: La auditora actuante manifiesta que, de acuerdo con la guía para la participación el control financiero administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central emitida por la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos:

1. Se mostró la suscrita auditora, el Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número DCEQ-13353, el último número de folio utilizado es el número 94 y el último número de acta suscrita es el número 89-2019, del 27 de agosto de 2019, donde consta la licitación Pública de la Adquisición de Muebles Escolares.
2. La suscrita Auditora Interna procede a requerir la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos emitidas por la Contraloría General de Cuentas para lo cual, al Lic José Gilberto Hernández Barrientos, director saliente, únicamente presenta una constancia el cual tiene el correlativo No.396992 de fecha 03 de septiembre de 2019 y el Lic. Gaspar Chacaj Osorio, Director entrante, presenta boleta de depósito No.31380636, donde se refleja el trámite iniciado para la gestión de Constancia.
3. ARQUEO DE VALORES El licenciado Pedro Alexander Pérez Brito, Jefe de Operaciones de Caja en su oficina No.45-2020 Ref. PAPB/papb fecha 20 de febrero de 2020 indica que entrega arqueo de valores y corte de caja de la siguiente manera:

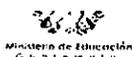
ARQUEO DE VALORES AL 19/02/2020	VALOR
Banrural Cta. 30311691-80 Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEDUC - QUICHE-	1,287.00
Banrural Cta. 30311301-79 Fondo Rotativo Interno DIDEDUC -QUICHÉ.	166,740.37
Documentos de legitimo abono en poder del responsable	13,259.63
Total	184,287.00
F R Interno de Funcionamiento	80,000.00
F R I de Gratuidad	100,000.00
Total de FRI asignado	180,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Anexo 2.1



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN DE INVENTARIOS
LIBRO DE ACTAS

011006

Los Fondos Rotativos Internos de Funcionamiento y Gratuidad fueron asignados el 28 de enero del año 2020 y están en la Cuenta del BARRURAL S.A. No. 30311301-79 Fondo Rotativo Interno DIDEFUC -QUICHÉ por Q.180.000.00.

ARQUEO DE COMBUSTIBLES: El Lic. Gaspar Chacaj Osorio, Director Entrante, manifiesta que el saldo de cupones de combustibles, al 19 de febrero de 2020, según integración presentada por el Encargado, asciende a la cantidad de: Cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta quetzales exactos (Q45.950.00) y se conforma en la siguiente forma:

Ministerio de Educación						
Departamental de San Quiché						
Cupones de Combustible al 28/02/2020						
CUPONES SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO	
DEL No	AL No.					
10550931	10550941	11	Q. 50.00	550.00	04/07/2020	
10551043	10551116	74	Q.100.00	7.400.00	04/07/2020	
11138694	11138964	271	Q.100.00	27.100.00	30/09/2020	
8147	8255	109	Q.100.00	10.900.00	En vales sin fecha de vencimiento	
Totales				Q45.950.00		

Se deja constancia que Q10.900.00 de combustible en vales, fueron renegociados por los responsables de la administración de combustible con la empresa proveedora de cupones Shell Campo Alegre a vales los cuales tienen un valor y un número correlativo, para el control de consumo de los mismos; es decir que no se realizaron la reposición de cupones.

4. CORTE DE FORMAS Y LIBROS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS (OFICIALES): El corte de formas y libros presentados por la Dirección Departamental de Educación de Quiché, debidamente firmados por el Lic. Gaspar Chacaj Osorio, Director Entrante, la existencia de Formas y Libros Oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, que quedan en resguardo de cada uno de los responsables y con el visto bueno del Director Entrante, se integran en los dos siguientes cuadros:

Corte de Formas: Al 19 de febrero de 2020

No. Orden	No. de Formulario	DESCRIPCIÓN	ULTIMO		EXISTENCIAS	
			UTILIZADO	DEL	AL	EXISTENCIAS
1	V. C.	Viático Constancia	5303	5304	5350	47
2	V. L.	Viático Liquidación	5303	5304	5350	1
3	V. A.	Viático Anticipo	552	553	600	18
4	200-A-3	Caja Fiscal	504680	504681	504750	70
5	63-A-2	Recibo de Ingreso	368920	368921	369050	130
6	111	Ingreso a almacén	157003	157004	157250	217
7	Ordenes	Ordenes	1478	1479	1500	22
	Despacho	Despacho				
8	Kardex	Kardex Almacén	1505	1506	1700	195
9	Tarjetas	Tarjetas de Responsabilidad	1592	1593	1660	68
10	Recibos	Recibos de transferencias	108591	108592	200000	91109
11	Formulario de nóminas de pago	Registro de nóminas de pago de la orden Francisco Marroquin	7	8	50	13
12	Formulario de nóminas de becas	Nóminas oficial de beneficiarios Programas de bolsas de estudio	97	98	500	403

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the table]



Anexo 2.2



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN DE INVENTARIOS
LIBRO DE ACTAS



000007

CORTE DE LIBROS

No. Orden	LIBRO	No. De Autorización	Fecha de Autorización	Autorizado por
1	Libro de conciliaciones bancarias Cuenta No. 3031169180 Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEUC QUICHÉ.	DCEQ-0419-	28 09 2016	Contraloría General de Cuentas
2	Libro General de Fondo Rotativo de Bancos y conciliaciones Bancarias Cuenta No. 30-311301-79	DCEQ-1562-	04 07 2018	Contraloría General de Cuentas
3	Libro de control de Talonarios de Viáticos.	DCEQ-7290	19 11 2007	Contraloría General de Cuentas
4	Libro de control de Talonarios de Viáticos	DCEQ-9494-	09 02 2010	Contraloría General de Cuentas
5	Libro de control de Talonarios de Viáticos	DCEQ-9493	09 02 2010	Contraloría General de Cuentas
6	Libro de Actas Departamento Financiero.	DCEQ-5738	23 08 2003	Contraloría General de Cuentas
7	Libro de Actas de Inventarios	DCEQ-13353-	23 06 2015	Contraloría General de Cuentas
8	Control de combustible para uso del presupuesto de asignación de funcionamiento de la DIDEUC-QUICHÉ.	DCEQ-0999	08 08 2017	Contraloría General de Cuentas
9	Control de combustible para uso del presupuesto de la franja de supervisión educativa	DCEQ-11079	19 01 2017	Contraloría General de Cuentas
10	Control de combustible para uso del presupuesto de la sub-dirección técnica pedagógica bilingüe intercultural	DCEQ-11080	19 01 2017	Contraloría General de Cuentas
12	Registro de Títulos y Diplomas	DCEQ-24080	09 10 2019	Contraloría General de Cuentas
13	Libro de Comocimientos para entrega de Caja Fiscal	DCEQ-13-2003	12 03 2015	Contraloría General de Cuentas

- SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS Y CHEQUES POR UTILIZAR.** La información de esta literal fue proporcionada por medio de Oficio DEFI No. 45-2020, Ref. PAB/papb, de fecha 20 de febrero de 2020, firmado por el Lic. Pedro Alexander Pérez, Jefe de Operaciones de Caja del Departamento Financiero, con visto bueno del Lic. Gaspar Chacaj Osorio, Director entrante.

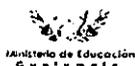
En la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A., No. 3-031-1691-80 y nombre "INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA -DIDEUC -QUICHÉ.", conforme consulta de Movimientos de Cuenta Corriente, se presenta reporte firmada y sellada por el Gerente de Agencia, el saldo al 19 de febrero 2020 es de cuatro mil doscientos ochenta y dos quetzales con cero centavos (Q4.282.00). En esta cuenta no se hace uso de cheques debido a que al finalizar el proceso de pago de operación escuela por medio de oficio se notifica al banco, para que realice el débito correspondiente a la cuenta del fondo común (Cta No. GT28BAGU01010000000000111798-5) a nombre de Gobierno de la República Fondo Común Ingresos privativos Tesorería Nacional.

En la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A., No. 3-031-1301-79 y nombre "FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEUC QUICHÉ", conforme Estado de Cuenta Monetaria, firmado y sellado por el Gerente de Agencia, el saldo al 19 de febrero de 2020 es de Ciento sesenta y siete mil ciento sesenta y tres con treinta y siete centavos (Q167,163.37). El último cheque utilizado es el No 46190 y por utilizar del No 46191 y 46025 y sin utilizar 46026 (del cual se recibió fotocopia con sello de anulado) (935 cheques por utilizar), los cuales son recibidos por el Lic. Gaspar Chacaj Osorio, Director entrante. La última conciliación bancaria de esta cuenta de depósitos monetarios fue realizada al 19 de febrero de 2020 y se encuentra autorizada adecuadamente, se hizo la comparación del saldo de caja y el arqueo de valores, no existiendo diferencia.
- Todos los documentos de ingresos y egresos contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y de presupuesto del año 2019, hasta el 19 de febrero de 2020, se encuentran archivados en la Dirección Departamental de Educación de Quiché, en la sección de análisis documental.
- El último recibo oficial emitido, de conformidad con el inventario de existencia, se detalló en numeral 4.
- CHEQUES POR UTILIZAR:** La existencia de cheques por utilizar que en conformidad recibe el Director entrante, según información preparada por el Departamento Financiero es la siguiente

[Handwritten signatures and notes]



Anexo 2.3



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN DE INVENTARIOS
LIBRO DE ACTAS

130098

CUENTA No. Y BANCO	DEL No.	AL No.	Cantidad Existente
3-031-1691-80 EN BANRURAL, S.A.	0	0	0
3-031-1301-79 EN BANRURAL, S.A. (Fondo Rotativo Interno Servicios Básicos)	46026	46050	25
3-031-1301-79 EN BANRURAL, S.A. (Fondo Rotativo Interno de Funcionamiento)	46191	47100	910

- 9 RENDICIÓN DE CUENTAS (CAJA FISCAL): La última rendición de cuentas (caja fiscal) presentada a la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al mes de enero de 2020, fue entregada conforme conocimiento No. 2-2020, lo cual está asentado en el folio No. 20 del Libro de Conocimientos autorizado DCEQ-13-2003 por la Contraloría General de Cuentas. Según manifiesta el Director saliente al Director entrante.
- 10 INVENTARIO INSTITUCIONAL: La DIEDUC de Quiché, en el Oficio No. DASI 06-2020 Ref. PANS/pans de fecha 20 de febrero de 2020, adjuntan información que a la fecha se tiene un inventario de bienes muebles según FIN1 asciende a la cantidad de: Cuarenta y seis millones doscientos diez y siete mil cuatrocientos dieciocho quetzales con 29/100 (Q46,217,418.29) y según libro de inventarios la cantidad asciende a cuarenta y seis millones cuatrocientos setenta y seis mil trescientos noventa y un quetzales con 65/100 (Q46,476,391.65) existiendo una diferencia de Doscientos cincuenta y ocho mil novecientos setenta y tres quetzales con 36/100. (Q258,973.36) **ACTIVO FIJO QUE SE TRASLADA ENTRE DIRECTORES SALIENTE Y ENTRANTE:** El mobiliario y equipo que estuvo al servicio del Lic. José Gilberto Hernández Barrientos, Director saliente, estaba registrado en las tarjetas individuales de responsabilidad números 01590 y ascendían a un importe total de Doscientos diecinueve mil trescientos veintisiete quetzales con 61/100 (Q219,327.61), dicho mobiliario y equipo fue recibido el 19 de febrero de 2020 por el Lic. Gaspar Chacaj Osorio, Director entrante, quien manifestó que los recibió a entera satisfacción dicho mobiliario y equipo quedó registrado el 19 de enero de 2020, en la tarjeta de responsabilidad números 1592, las tarjetas de responsabilidad descritas están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas. El Director entrante manifiesta que no existen bienes fungibles y por ende no existen las respectivas tarjetas. En este traslado de mobiliario y equipo no estuvo presente la suscrita auditora.
- VEHÍCULOS:** La DIEDUC de Quiché, cuenta con Nueve vehículos tipo pick-up y son recibidos a satisfacción por el Lic. Gaspar Chacaj Osorio, Director entrante, la integración se encuentra en el siguiente cuadro:

No.	MARCA	PLACAS	KILOMETRAJE	POLIZA DE SEGURO	OBSERVACIONES
			ACTUAL		
1	TOYOTA HILUX	Q0492BBH	201,669	VA-14275	
2	TOYOTA HILUX	Q0493BBH	203,099	VA-14275	
3	TOYOTA HILUX	Q0494BBH	219,142	VA-14275	
4	NISSAN FRONTIER	O0539BBS	87637	VA-25592	
5	NISSAN NP300	E/TRAMITE	206	VA-25798	
6	ZX ADMIRAL	O0839BBF	92137	VA-12853	
7	TOYOTA HILUX	9394	290,850	VA-9540	
8	HONDA XL	MO0467BQY	9132	VA-25088	
9	SUZUKI DR 200	MO061CQS	13839	VA-25088	

- 11 COMPROMISOS CONTRACTUALES: La DIEDUC de Quiché, adjunta al Oficio No. SG 8-2020 Ref. CAVA/cava de fecha 20 de febrero de 2020, suscrito por el Lic. Carlos Andrés Vicario Álvarez, Coordinador de Servicios Generales, información de que la DIEDUC de Quiché, arrenda dos inmuebles, la ubicación y valor de la renta anual es conforme al cuadro que se presenta a continuación:

No.	USO Y DESTINO	UBICACIÓN	MONTO ANUAL
1	Arrendamiento Oficinas DIEDUC Quiché, (Contrato 01-2020-QUI)	Zaragoza 1-04 zona 1, Santa Cruz del Quiché	Q 300,000.00
2	Arrendamiento Bodega DIEDUC Quiché, (Contrato 02-2020-QUI)	Colonia la Paz, Santa Cruz del Quiché	Q 79,200.00
		Total	Q 379,200.00

12. LITIGIOS, PASIVOS CONTINGENTES O PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES DE RESOLVER. Según Oficio No. UAJ-0023-2020 Ref. CCLR/ccdr de fecha 20 de febrero de 2020, suscrito por: Cipriano Gahdelario López Reynoso, asesor jurídico de la DIEDUC de Quiché, indica que "... La Dirección Departamental de Educación de Quiché, tiene asignados y judicializados sesenta y tres (63) demandas de carácter laboral", Así mismo "Tiene

[Handwritten signatures and notes]



Anexo 2.4



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 SECCIÓN DE INVENTARIOS
 LIBRO DE ACTAS



interpuesta ante el Ministerio Público cinco (5) denuncias por distintas causas por la defensa integral del Ministerio de Educación y de la Comunidad Educativa".

13. **NÓMINAS DE PERSONAL ACTIVO EN LA DIEDUC DE QUICHÉ:** En Oficio No. RRHH-036-2020 Ref. GCHO/ajac de fecha 20 de febrero de 2020, suscrito por la Lic. Julio Alejandro Cividanis Ramírez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, DIEDUC Quiché y visto bueno de la Lic. Gaspar Chacaj Osorio, informa del consolidado de nómina de personal bajo jurisdicción de la DIEDUC Quiché, es de diez mil ciento trece (10113) personas distribuidos en diversos renglones presupuestarios, las nóminas la entrega en disco compacto y en forma resumida se integran en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO NOMINA DE PERSON		CANTIDAD
Personal renglón 011		7,848
Personal renglón 021		1,826
Personal renglón 022		136
Personal renglón 031		103
Total		10,113

14. Todos los documentos que fueron entregados al auditor, fueron sellados y firmados por las unidades responsables. QUINTO: Se procedió a la entrega de sellos de la Dirección que utilizó la Lic. José Gilberto Hernández Barrientos Director Saliente. El Lic. José Gilberto Hernández Barrientos, Director saliente hace entrega al Lic. Gaspar Chacaj Osorio, Director entrante de las llaves de la oficina de la DIEDUC Quiché; asimismo las llaves de los muebles que se encuentran en dicha oficina.

SEXTO: La auditora actuante, señala que por medio de oficio No. UDI-03-2020 Ref. JLGS/ogts de fecha 20 de febrero de 2020, el Coordinador de la Unidad de Informática informa que procedió a cancelar los accesos a la Red, así como al resguardo de la información (BackUp) asignada al Licenciado Gilberto Hernández Barrientos, adjunta copia del formato DES-FOR-06 de fecha 20/02/2020. Así mismo por medio de oficio No. 32-2020 Ref. DDEQ.GCHO/encid de fecha 20/02/2020 el Lic. Gaspar Chacaj Osorio manifiesta que en relación a la actualización de datos en la SAT, Bancos de Sistema y Contraloría General de Cuentas, no se ha podido realizar debido a: A) En cuanto a la cancelación de firmas en el banco se presentó el Oficio DDEFI No.42-2020, sin embargo, el mismo no fue aceptado, por la política del banco de no proceder a cancelar firmas sin la actualización respectiva del nuevo o nuevos firmantes, dicho proceso conlleva un tiempo de aproximadamente 2 días. B) Así mismo en relación a la cuenta dancia, la misma procederá al tener toda la documentación administrativa que corresponde a entrega de cargo por parte exdirector, así como el Acta de toma de posesión del suscrito, el cual está en proceso en este momento y C) Para los casos indicados en los incisos a y b es necesario contar con la actualización en la SAT del Registro Tributario Unificado con el suscrito como nuevo representante legal, para lo cual también se requiere el acta de toma de posesión. De manera verbal Licenciado Chacaj Osorio manifiesta que asume la responsabilidad que esta situación implica y que está consciente de la auditoría interna solicitó en su momento que se cumpliera con este trámite.

SEPTIMO: La suscrita Auditora Interna, manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditoría.

OCTAVO: La suscrita auditora deja constancia que el formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-108-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue completado por el Director saliente Lic. José Gilberto Hernández Barrientos.

NOVENO: Se da por finalizada la presente, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día viernes veintuno de febrero del año dos mil veinte, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Anexo 2.5

CERTIFICA

EL INFRASCrito COORDINADOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE QUICHE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA No.88-2020 EN ORIGINAL, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2020, EN FOLIOS 000095, 000096, 000097, 000098, 000099 DEL LIBRO DCEQ, AUTORIZADO CON FECHA 23 DE JUNIO DE 2015, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

QUICHÉ, 21 DE FEBRERO DE 2020.

CARLOS ANDRÉS VICENTE ALVAREZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE QUICHE



Anexo 3

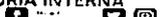


GOBIERNO DE
GUATEMALA MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE QUICHE				
FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACION				
No.	DESCRIPCION	RESPUESTA SI/NO	COMENTARIO	REVISAC
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	El jefe de Recursos Humanos con visto bueno del director presentó oficio No. OF-RRHH-036-2020	✓
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2019, a dónde corresponde?	SI	El jefe de la Unidad de Planificación con el visto bueno del director presentó el oficio No. 49-2020	✓
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicato y el nombre de los mismos.	SI	El Director Departamental presentó oficio No. 33-2020	✓
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo Vigente?	SI	El jefe de RRHH presentaron el pacto colectivo vigente del MINEDUC	✓
5	¿Se encuentra emplazada la entidad?	NO	El Director Departamental presentó oficio No. 33-2020	✓
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI).	SI	El jefe de la Unidad de Planificación con el visto bueno del director presentó el oficio No. 49-2020	✓
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	Presentaron informes de auditoría de seguimiento.	✓
8	¿Se entrega informe de compromisos No Devengados y Devengados no pagados de años anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	El jefe del Departamento Financiero con visto bueno del director presentó el oficio No. 44-2020	✓
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestario?	SI	El jefe del Departamento Financiero con visto bueno del director presentó el oficio No. 44-2020	✓

199X 17027 2411-09903

AUDITORIA INTERNA



10



Anexo 3.1



GOBIERNO
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Presentaron copia de los informes de Auditoría	✓
11	¿Se hace entrega del informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	El Director Departamental presentó oficio No. 33-2020	✓
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (Si el caso lo amerita).	NO	El Jefe de la Unidad de Planificación con el visto bueno del director presentó el oficio No. 49-2020	✓
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓNIMAS, INVENTARIO WEB Y SAG UDAI?, Y ¿Los dejan funcionando?	SI	Los responsables presentaron pantallazo de los sistemas que son utilizados en la DIEDUC de Quiché	✓
14	¿Tiene la Entidad Portal de Internet?	SI	El Director Departamental presenta Oficio No.29-2020 de fecha 21/02/2020	✓
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	El Encargado de Desarrollo Institucional con el visto bueno del Director presentó oficio No. 52-2020	✓
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigente?	SI	El Jefe de Recursos Humanos con visto bueno del director presentó oficio No. OF-RRHH-036-2020	✓
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	El Coordinador de la Sección de Servicios Generales presentó oficio No. SG 8-2020	✓
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	El Coordinador de la Sección de Servicios Generales presentó oficio No. SG 8-2020	✓
19	¿Presentó el inventario Institucional?	SI	El Coordinador de Inventarios presentó copia del FIN1 donde se refleja el Resumen del Inventario de la DIEDUC de Quiché	✓
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	SI	Jefe Financiero con visto bueno del Director presentó oficio No. 22-2020 donde se	✓

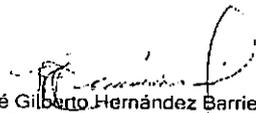
ISBN: 978-99-24-13-107-7

AUDITORIA INTERNA

Anexo 3.2



			adjunta información referente a los saldos de operación escuela	
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	El Encargado de los Cupones de Combustible firmo archivo de combustible	✓
22	¿Cuenta la Entidad con Oficina de Acceso a la Información Pública?	SI	El Director Departamental presenta Oficio No 29-2020 de fecha 21/02/2020,	✓


 Lic. José Gilberto Hernández Barrientos
 Director Saliente


 Lic. Gaspar Chacaj Osorio
 Director Enfrente


 Lic. María V. Menchú
 Auditor Interno



Auditoría Interna
 Dirección de Auditoría Interna
 Ministerio de Educación

PBEN: (502) 2411-9595

AUDITORÍA INTERNA

www.mineduc.gub.gu



Anexo 4

Anexo 4
Dirección departamental de Educación Quiché
Entrega y Recepción de cargo Director Departamental de Educación
Corte de formas al 19/02/2020

No. Orden	No. de Formulario	DESCRIPCIÓN	EXISTENCIAS			
			ULTIMO UTILIZADO	DEL	AL	EXISTENCIAS
1	V.C.	Viático Constancia	5303	5304	5350	47
2	V. L.	Viático Liquidación	5303	5304	5350	47
3	V. A.	Viático Anticipo	552	553	600	48
4	200-A-3	Caja Fiscal	504680	504681	504750	70
5	63-A-2	Recibo de Ingreso	368920	368921	369050	130
6	1H	Ingreso a almacén	157003	157004	157250	247
7	Ordenes	Ordenes	1478	1479	1500	22
	Despacho	Despacho				
8	Kardex	Kardex Almacén	1505	1506	1700	195
9	Tarjetas	Tarjetas de Responsabilidad	1592	1593	1660	68
10	Recibos	Recibos de transferencias	108591	108592	200000	91409
11	Formulario de nóminas de pago	Registro de nóminas de pago de la orden Francisco Marroquín	7	8	50	43
12	Formulario de nóminas de becas	Nóminas oficial de beneficiarios Programas de bolsas de estudio	97	98	500	403

Fuente: D/DEBUC Quiché

Escribiendo los datos en el sistema





El presente documento...

No.	Orden	LIBRO	No. De Autorización	Fecha de Autorización	Autorizado por
1		Libro de constituciones bancarias Cuenta No 30116733 Ingresos Finescra Operación Cuenta DIDIBUC-QUIT.	DCE 0447	28/02/2016	Controlaría General de Cuentas
2		Libro General de Fondo Rotativo de Bancos y constituciones bancarias Cuenta No 30- 311301-79	DCE-1562	04/01/2014	Controlaría General de Cuentas
3		Libro de control de facturas de viajeros.	DCE-7790	19/11/2007	Controlaría General de Cuentas
4		Libro de control de facturas de viajeros.	DCE-9494	09/02/2010	Controlaría General de Cuentas
5		Libro de control de facturas de viajeros.	DCE-9493	09/02/2010	Controlaría General de Cuentas
6		Libro de Actos Departamental Financiera.	DCE-5710	17/09/2005	Controlaría General de Cuentas
7		Libro de Actos de Inventario	DCE-13251	23/06/2015	Controlaría General de Cuentas
8		Control de combustible para uso del presupuesto de asignación de funcionamiento de la DIDIBUC-QUIT.	DCE-0703	02/08/2017	Controlaría General de Cuentas
9		Control de combustible para uso del presupuesto de fondo de inversión educativo	DCE-11079	19/01/2012	Controlaría General de Cuentas
10		Control de combustible para uso del presupuesto de la sub-dirección técnica pedagógica lingüística intercultural	DCE-11080	19/01/2012	Controlaría General de Cuentas
11		Registro de Títulos y Diplomas	DCE-24080	07/10/2019	Controlaría General de Cuentas
12		Libro de Comodatos para entrega de Caja Fiscal	DCE-13- 2003	12/03/2015	Controlaría General de Cuentas

ANEXO
 Dirección Departamental de Educación Quetzaltenango
 Entrega y Recepción de cargo Director Departamental de Educación
 Con la librería al (16/02/2017)

Anexo 5

Anexo

Anexo 8
 Dirección Departamental de Educación Quechua
 Entrega y Recepción de carga Director Departamental de Educación
 Detalle de vehículos

No	MARCA	PLACAS	KILOMETRAJE	POLIZA DE SEGURO	Estado del vehículo
			ACTUAL		
1	TOYOTA HILUX	004928BH	201.689	VA-14275	bueno
2	TOYOTA HILUX	004938BH	203.099	VA-14275	bueno
3	TOYOTA HILUX	004948BH	219142	VA-14275	bueno
4	NISSAN FRONTIER	005398BS	87037	VA-25592	bueno
5	NISSAN NP300	E/TRAMITE	206	VA-25798	Bueno
6	ZX ADMIRAL	008398BF	92137	VA-12853	En reparación
7	TOYOTA HILUX	9394	290.850	VA-9540	bueno
8	HONDA XL	M00467BQY	9132	VA-25023	bueno
9	SUZUKI DR 200	M0061CQS	13839	VA-25023	bueno

Fecha: 03/06/2014

Elaborado por: [Firma]

